



RESOLUCIÓN N.º CSJCAQR23-163

14 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se realiza una Actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CAQUETÁ

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las que le confieren los Artículos 101 y 174 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y conforme a lo decidido en **sesión ordinaria del 10 de agosto de 2023**, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No. SJCAQR22-193 del 4 de mayo de 2022, expedida por esta Corporación, se realizó la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón del señor **VICTOR ALFONSO REYES GONZALEZ**, identificado con Cédula de ciudadanía No.115.942.168 en el cargo de Citador de grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano – Caquetá, quien tomó posesión del cargo el día 21 de abril de 2022.

Con Oficio No. CSJCAQOP23-761 de fecha 25 de julio de 2023, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá emitió concepto favorable de traslado entre la señora LIGIA GIRALDO GIRALDO y VICTOR ALFONSO REYES GONZALEZ, Del Juzgado Promiscuo Municipal del Paujil Caquetá hacia el Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, Caquetá, respectivamente.

A través de Resolución No. 001 del 25 de julio de 2023 el Juez Promiscuo Municipal de Paujil, Caquetá aceptó el traslado recíproco en propiedad del señor **VICTOR ALFONSO REYES GONZALEZ**, como Citador de grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal del Paujil-Caquetá, **cargo del cual tomo posesión el 01 de agosto de 2023.**

El Acuerdo 724 del 15 de febrero de 2000 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en su Artículo 6º establece que las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura deciden sobre la incorporación en la Carrera Judicial de los Jueces de la República y Empleados de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Consejos Seccionales de la Judicatura, Tribunales y Juzgados dentro de su ámbito territorial.

En mérito de lo expuesto, El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO.-** Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial del señor **VICTOR REYES GONZALEZ**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.115.942.168, como Citador de grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal del Paujil- Caquetá.
- ARTICULO SEGUNDO.-** Registrar esta actualización en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000.
- ARTICULO TERCERO.-** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.
- ARTÍCULO CUARTO. -** Remitir copia de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del H. Consejo Superior de la Judicatura, para su respectiva anotación en el Registro Nacional de Escalafón, al señor **VICTOR REYES GONZALEZ** y al área talento humano de la coordinación Administrativa de Florencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Florencia, Caquetá, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).



CLAUDIA LUCIA RINCÓN ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / CLRA / SACR
Aprobado mediante Sesión Ordinaria del 10 de agosto del 2023

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea4de4d04c4fdd08b684f94582d7cc16766198531c413e4fca3f2534a343528c**

Documento generado en 14/08/2023 06:11:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>